



Para analizar los procedimientos y tiempos de actuación ante una emergencia

El Aeropuerto de Logroño-Agoncillo realiza un simulacro de accidente aéreo

- **El personal de Aena ha coordinado su trabajo con Sos Rioja y las fuerzas de seguridad**

10 de julio de 2015

El Aeropuerto de Logroño-Agoncillo, siguiendo el programa de revisión de su Plan de Emergencias Aeronáuticas, ha realizado hoy un simulacro con el objeto de evaluar los procedimientos de actuación y coordinación establecidos en dicho plan, analizar su eficacia y comprobar el grado de conocimiento e integración de los diferentes colectivos implicados en la atención de una emergencia aeroportuaria.

Todos los aeropuertos que componen la red de Aena disponen de un Plan de Emergencias Aeronáuticas que forma parte del Plan de Autoprotección del Aeropuerto, destinado a minimizar las consecuencias que podrían derivarse de un accidente aéreo, tanto en la zona de movimientos del aeropuerto como en el ámbito de sobrevuelo de las aeronaves durante las operaciones de aterrizaje y despegue que éstas realizan diariamente. Su cometido fundamental es garantizar, por un lado, la protección de las vidas humanas y los bienes que pudieran verse afectados por un incidente de ese tipo y, por otro, la continuidad o restablecimiento de la operatividad aeroportuaria.

En el simulacro celebrado hoy se han analizado los tiempos de reacción y respuesta de todos los colectivos (internos y externos) implicados. Con este ejercicio, el aeródromo riojano cumple con la normativa de la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional) en materia de planificación

de emergencias en los aeropuertos, pero también atiende a la legislación que aplican las administraciones nacionales, autonómicas y locales, que obliga al gestor de una instalación aeroportuaria a contar con un Plan de Autoprotección. Esta práctica obedece, además, al compromiso de Aena de ofrecer un servicio de calidad y seguro.

Desarrollo del ejercicio

El simulacro desarrollado en el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo ha tenido como centro del ejercicio el accidente de una aeronave tipo CRJ-200 en la maniobra de despegue, debido a la pérdida de potencia de ambos motores.

A las 09:30 la torre de control del Aeropuerto de Logroño-Agoncillo dispara la alarma al observar como la aeronave de matrícula ZZ-XX7, de la compañía ZZ AIRLINES, realiza una maniobra brusca en la carrera de despegue por la cabecera 11 y se estrella sobre la franja derecha de la pista, incendiándose por el impacto.

Desde la Oficina de CEOPS (Centro de Operaciones) se activa la alarma y de manera simultánea se informa al 112 del siniestro, procediendo a constituirse el PMP, considerándose activado desde ese mismo instante el Plan de Autoprotección del Aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

La emergencia se desarrolla con la participación de los medios presentes en el Aeropuerto, SSEI (Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios), CEOPS, Mantenimiento de instalaciones, Guardia Civil, Seguridad Privada, Agentes de Handling, y con el apoyo de los medios externos movilizados por el 112.

A su llegada al lugar, los bomberos del aeropuerto proceden a apagar el incendio asegurando el área crítica de la aeronave, mediante el lanzamiento de espuma. Protegen las salidas que están utilizando los ocupantes del avión y, una vez extinguido conducen a los ilesos y leves a una zona segura hasta la llegada de los medios externos.

En ese intervalo de tiempo llegan al aeródromo las ayudas de emergencia alertadas por Sos Rioja. Bomberos y servicios sanitarios atienden a las víctimas que se encuentran en las proximidades de la aeronave siniestrada y proceden al rescate de los heridos.

Constituida el área de socorro y clasificados los heridos para determinar el orden de prioridad en su tratamiento y transporte, se procede a la estabilización y evacuación de éstos por parte de los efectivos sanitarios. En la clasificación de las víctimas se utilizan tarjetas de varios colores: rojo (cuidados inmediatos), amarillo (cuidados no inmediatos) y verde (cuidados de menor importancia).

Simultáneamente a estas actuaciones, en el Edificio Terminal, el Agente de Handling y el personal de Seguridad habilitan las dependencias que se van a usar como Sala de Llesos y Heridos Leves y Sala de Familiares, de forma que se encuentren disponibles para su uso por el personal sanitario y de apoyo psicológico que se personen en el desarrollo del ejercicio.

COLECTIVOS PARTICIPANTES

En la realización de este simulacro, se han involucrado diferentes colectivos de Aena y de otras organizaciones externas:

Medios del Aeropuerto:

Dirección del aeropuerto
Torre de Control
Servicio de Extinción de Incendios (SEI)
Centro de Operaciones
Compañía Handling
Guardia Civil
Vigilancia Privada

Medios externos al Aeropuerto:

Sos Rioja
Servicio Riojano de Salud -RiojaSalud-
Bomberos del Ayuntamiento de Logroño
Delegación del Gobierno
Guardia Civil de Agoncillo
Base de Helicópteros de Agoncillo – Ejército del Tierra

Este ejercicio se enmarca en el Plan de Autoprotección del Aeropuerto de Logroño-Agoncillo, que se mantiene actualizado y operativo mediante la realización periódica, por parte de sus diferentes servicios, de simulacros parciales para poner a prueba y evaluar su capacidad de respuesta.